

COMUNICADO

MUSERPOL/DGE/DESI/N°003/2024

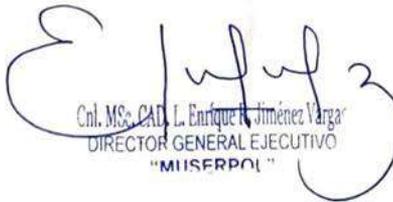
LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA, COMUNICA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR ACTIVO Y PASIVO DE LA POLICÍA BOLIVIANA, QUE APERTURADA LA GESTIÓN FISCAL Y SEGÚN EL PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO N° 1546 DE FECHA 31/12/2023, SE HABILITA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA CONCESIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO, A PARTIR DEL DÍA MARTES 23 DE ENERO DE 2024.

ATENTAMENTE,

La Paz, 19 de enero de 2024



c.c. D.G.E.
c.c. DESI
c.c. STRIA. GRAL


Col. MSc. CAD. L. Enrique Jiménez Varga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
"MUSERPOL"

